	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **ALCALDÍA DE APARTADÓ** OFICINA JURIDICA	Código: F-ADM-CC-016
		Versión: 03
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Fecha de aprobación: 06-06-2024
		Página 1 de 1

Apartadó, 09 de octubre de 2024

Señor(a)
TONY LUIS LOZANO BERROCAL
Secretaria General y Servicios Administrativos
Alcaldía Municipal

Asunto: Comunicación de Designación para la Supervisión.

Apreciado(a) señor(a):

Me permito comunicarle que ha sido designado(a) para realizar la SUPERVISIÓN del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nro. 377** del 03 de octubre de 2024, celebrado con **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL URABÁ NORTE — ASOURANOR** identificado con el **NIT 901457658-6,** representada legalmente por el señor **BAYRON ANDRÉS MOSQUERA PACHECO,** identificado con la cedula de ciudadanía número **1.128.423.296**, cuyo objeto es " **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EJECUCION DE EVENTOS CULTURALES TRADICIONALES, EN EL MARCO DE LAS FIESTAS AGROINDUSTRIAL DEL BANANO PROMOVIENDO LA CULTURA E IDENTIDAD DEL MUNICIPIO DE APARTADÓ VIGENCIA 2024".** Dicho contrato tiene un plazo de **DOS (02) MESES Y QUINCE (15) DIAS** y valor de **NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MIL ($900.000.000).**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **NOVENA**, de dicho contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. Así mismo, en el evento que al presente contrato se le hubiere requerido la constitución de garantía alguna para su ejecución, deberá revisar las vigencias, porcentajes y montos de las garantías, al igual que las modificaciones de las garantías ante cualquier novedad que lo requiera. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Contratación de la entidad (numeral 4.3.3.). En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Para el efecto de lo señalado en esta comunicación, me permito informarle que el contrato y sus anexos se encuentran en la red del Municipio, en la dirección (\\172.16.14.19).

Atentamente,

HECTOR RANGEL PALACIOS RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

Elaboró: Cruz Erley Lopez
Revisó: Oficina Jurídica

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA **ALCALDÍA DE APARTADÓ** OFICINA JURIDICA	Código: F-ADM-CC-016
		Versión: 03
	DELEGACIÓN DEL SUPERVISOR	Fecha de aprobación: 06-06-2024
		Página 1 de 1

NOTIFICACIÓN

En Apartadó, siendo las 8:14 a.m. del 09 de octubre de 2024, en las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Administración Municipal, se notifica personalmente al señor (a) **TONY LUIS LOZANO BERROCAL,** identificado con cédula N° **71.948.200** de **APARTADÓ —ANTIOQUÍA,** del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 09 de octubre de 2024; mediante la cual se "designa como supervisor(a) del **CONTRATO INTERADMINISTRATIVO Nro. 377** del 03 de octubre de 2024

Carl Esley Lopez L.
NOTIFICADOR(A)

NOTIFICADO(A)